

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DELINCUENCIA JUVENIL Y DERECHO PENAL DE MENORES

CÓDIGO 26612145



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



002CCCA55FFFA545A25346FA439F40BF9

18-19

DELINCUENCIA JUVENIL Y DERECHO
PENAL DE MENORES
CÓDIGO 26612145

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	DELINCUENCIA JUVENIL Y DERECHO PENAL DE MENORES
Código	26612145
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “**Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores**” se incluye en el Master Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social como una **asignatura optativa** que complementa al resto de los módulos que componen este programa, especialmente dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en adquirir unos conocimientos especializados sobre la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores, para mejorar la labor profesional de los trabajadores sociales con los delincuentes juveniles.

Esta asignatura tiene por objeto el estudio del menor infractor desde una vertiente jurídica y criminológica, profundizando en el conocimiento de las causas del fenómeno de la delincuencia juvenil, su extensión, formas de prevención, tratamiento del delincuente juvenil, así como de la respuesta punitiva que los poderes públicos han articulado para su control. En definitiva, se pretende aportar a los Trabajadores Sociales que cursen este Máster, unos conocimientos tanto interdisciplinares como especializados que pueden ser únicamente asumidos en la formación propia del posgrado.

Para favorecer la consecución de estos objetivos, el programa de la asignatura no se limita a comentar, con mayor o menor profundidad, el articulado de la LORRPM, al que no obstante se dedica un análisis exhaustivo, desgranando y explicando sus disposiciones, incidiendo especialmente en las particularidades más destacables que presenta el proceso penal de menores respecto al de adultos, sino que además, desarrolla una serie de consideraciones criminológicas sobre la delincuencia juvenil, necesarias para que el alumno conozca con mayor exactitud, las principales singularidades que rodean a este complejo fenómeno.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Requisitos: Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos generales de acceso al estudio de un curso de posgrado de la UNED.

Recomendaciones: Para el mejor desempeño de sus funciones, los Trabajadores Sociales que pretendan dedicarse, con frecuencia o de manera exclusiva a la protección de los menores en situaciones de riesgo o desamparo, o que se vayan a dedicar principalmente a la prevención y/o el tratamiento de la delincuencia juvenil, deberán recibir una formación



que les permita desempeñar eficazmente sus funciones, no sólo en esos ámbitos, sino también, en particular, sobre cuestiones de índole jurídica como: la capacitación sobre los criterios y normas internacionales de derechos humanos y derechos del niño, los derechos fundamentales del menor y la justicia de menores, la responsabilidad penal de los menores, el proceso penal de menores o el regimen sancionador más eficaz ante la delincuencia juvenil.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ALFONSO SERRANO MAILLO
aserranom@der.uned.es
91398-8042
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS VAZQUEZ GONZALEZ
cvazquez@der.uned.es
91398-8045
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos matriculados en este módulo podrán ponerse en contacto con los miembros de equipo docente de acuerdo con el siguiente cuadro de guardias y permanencias:

Profesor D. Carlos Vázquez González (Coordinador de la asignatura)

Horario de atención al alumno: Miércoles (10:00-14:00)

Teléfono: 91.3988045

Correo electrónico: cvazquez@der.uned.es

Despacho: 3.40

Facultad de Derecho: C/ Obispo Trejo s/n, 28040, Madrid

Profesor D. Alfonso Serrano Maíllo

Horario de atención al alumno: Jueves (10:00-14:00)

Teléfono: 91.3988042

Correo electrónico: aserranom@der.uned.es

Despacho: 3.42

Facultad de Derecho: C/ Obispo Trejo s/n, 28040, Madrid

Además del contacto telefónico (los días de guardias) y por correo electrónico, los estudiantes y el equipo docente podrán mantener un contacto continuo mediante la utilización de las herramientas que proporciona el curso virtual (foros, chats, webconferencias...).



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.

1.1. Competencias de gestión y planificación 1.1.1. Iniciativa y motivación 1.1.2. Planificación y organización 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo 1.2. Competencias cognitivas superiores 1.2.1. Análisis y síntesis 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos 1.2.4. Pensamiento creativo 1.2.5. Razonamiento crítico 1.2.6. Toma de decisiones 1.3. Competencias de gestión de la calidad e innovación 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora 1.3.3. Innovación

CG2 - Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la ¿Sociedad del Conocimiento¿. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.

2.1. Competencias de expresión y comunicación 2.1.1. Comunicación y expresión escrita 2.1.2. Comunicación y expresión oral 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles. 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos 3.4. Habilidad para coordinar grupos



de trabajo 3.5. Liderazgo

CG4 - Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional. 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico 4.2. Compromiso ético y ética profesional 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CETS1 - Poseer un conocimiento avanzado y una comprensión detallada y fundamentada de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas de investigación y del trabajo altamente especializado en materia de Trabajo Social.

CETS3 - Saber definir, documentar y argumentar desde los puntos de vista metodológico, científico, administrativo, jurídico y ético protocolos de intervención complejos, innovadores y sostenibles, adaptándolos a contextos socioeconómicos y psicológicos inéditos.

CETS5 - Saber organizar, validar, justificar y aplicar sistemas de evaluación permanente de la acción profesional e investigadora, dirigidos al seguimiento, la evaluación y una reorientación fundamentada y controlada de la praxis así como a un perfeccionamiento continuo de los modelos de intervención, aplicando los diversos enfoques teóricos y epistemológicos de diagnóstico e interpretación de necesidades adquiridos durante el proceso formativo y el ejercicio profesional de alto nivel, e incorporando los procedimientos de evaluación conjunta con individuos, instituciones y sectores de población implicados, así como de equipos de intervención interdisciplinares en presencia.

CETS6 - Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.

CETS7 - Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención complejos, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Por resultados de aprendizaje entendemos aquellas habilidades, conocimientos, destrezas, actitudes y aptitudes importantes para completar tu perfil profesional en relación a la asignatura; deberán ser evaluables y servirán para indicar lo que vas a conocer y qué vas a ser capaz de hacer al terminar el proceso de aprendizaje de esta asignatura.

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de una serie de conocimientos, nociones, competencias, aptitudes y capacidades relacionadas con la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores, de modo que los alumnos sean capaces de analizar y valorar las causas que generan el fenómeno de la delincuencia juvenil, conozcan los principales



programas de prevención que están teniendo éxito en el tratamiento de la delincuencia juvenil, comprendan cómo y en qué casos debe intervenir el Derecho penal de menores y cuáles son los principales mecanismos de control de la delincuencia juvenil, para que puedan entonces desarrollar, amparado en sólidos conocimientos científicos, un juicio crítico y una opinión fundada ante la delincuencia y la justicia juvenil.

Resultados de aprendizaje:

1. Obtener una perspectiva científica del estudio de la criminalidad juvenil, tanto en su vertiente victimológica como en la de la actividad delictiva.
2. Comprensión de la estructura y funcionamiento del sistema de justicia juvenil.
3. Conocer las políticas de bienestar social y de política-crimal que sustentan los procesos de intervención con menores en riesgo social y con menores infractores.
4. Reconocer los fenómenos delictivos propios o inherentes a la juventud para poder proponer alternativas de intervención.
5. Conocer las tasas de la delincuencia juvenil en lo relativo a su prevalencia en la sociedad, la incidencia delictiva de los delincuentes juveniles (es decir, el número de delitos que cometen) y su reincidencia delictiva, por edades y periodos de seguimiento.
6. Conocer la prevalencia y tipologías de las bandas juveniles actuales y sus conexiones con la violencia y la delincuencia.
7. Conocimiento del funcionamiento de los equipos técnicos.
8. Conocer los principales instrumentos de predicción de la violencia juvenil.
9. Conocer, desarrollar y aplicar los métodos y estrategias de investigación y evaluación de los procesos y programas de intervención con menores infractores.
10. Capacidad para analizar interdisciplinariamente las causas, factores, y consecuencias de la problemática de la delincuencia juvenil.

CONTENIDOS

Módulo I. La delincuencia juvenil: Consideraciones generales

Concepto. Consideraciones generales. Las bandas juveniles. La violencia en la escuela. Inmigración y delincuencia juvenil. Extensión y evolución de la delincuencia juvenil.

Módulo II. Teorías explicativas de la delincuencia juvenil

La escuela de Chicago: teorías ecológicas. Teorías del aprendizaje. Teorías de la anomia. Teoría de la desigualdad de oportunidades. Teorías de la tensión o frustración. Teorías del control o arraigo social. Teoría del etiquetado o de la reacción social. Teorías integradoras.



Módulo III. Factores de la delincuencia juvenil

Individuales. Familiares. Socioeducativos: la escuela. Sociambientales: la clase social. El grupo de pares. Desempleo. Las drogas. Recapitulación.

Módulo IV. La prevención de la delincuencia juvenil

Prevención de la delincuencia: delimitación conceptual. Predicción de la delincuencia juvenil. Necesidad de los programas de prevención durante la infancia y adolescencia. Programas de prevención de conductas asociadas a la delincuencia. Programas de prevención de la delincuencia juvenil. Prevención situacional y comunitaria de la delincuencia.

Módulo V. Modelos de justicia penal de menores

Los orígenes de la justicia juvenil. Evolución de los modelos de justicia penal de menores: el modelo tutelar o de protección; el modelo educativo; el modelo de responsabilidad; el modelo de las 4D. Los modelos de justicia reparadora. Perspectivas de futuro del Derecho penal juvenil.

Módulo VI. Tratamiento de la delincuencia juvenil y el Derecho penal de menores en otros ordenamientos jurídicos

Los derechos fundamentales del menor y la justicia de menores: normativa internacional. El tratamiento de la delincuencia juvenil en Europa. Las dimensiones del problema de la delincuencia juvenil en Sudamérica: los niños de la calle. Estados Unidos.

Módulo VII. Minoría de edad y responsabilidad penal

La imputabilidad como capacidad de culpabilidad. Desarrollo o madurez de la personalidad como requisito de la imputabilidad. Responsabilidad penal de los menores: delimitación de la edad. Criterios para delimitar la responsabilidad penal de los menores: el criterio del discernimiento; el criterio biológico-cronológico; el sistema legal vigente.

Módulo VIII. La LORRPM: aspectos sustantivos

Naturaleza jurídica. Principios informadores de la ley. Ámbito de aplicación. Determinación legal de la edad.



Módulo IX. El proceso penal de menores

Los órganos de la jurisdicción de menores y su competencia. Las partes. La fase de instrucción. Las medidas cautelares. Conclusión del expediente. La audiencia: el auto de apertura. Celebración de la audiencia. Sentencia. Recursos. El régimen especial de la responsabilidad civil.

Módulo X. Régimen sancionador

Consideraciones generales. Clases de medidas. Reglas de aplicación. Duración. Modificación de la medida impuesta. Ejecución de las medidas. Reglas especiales para la ejecución de las medidas privativas de libertad. Reglas específicas para la ejecución de medidas no privativas de libertad.

METODOLOGÍA

La UNED imparte la enseñanza de sus estudios de Posgrado mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una **metodología didáctica específica** con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las nuevas tecnologías, especialmente las comunidades virtuales de aprendizaje, poniendo a disposición del alumnado todo un conjunto de recursos humanos y de medios para que pueda desarrollar un **aprendizaje autónomo**, ajustado a sus necesidades y horarios. Bajo esta filosofía, los objetivos de aprendizaje, los contenidos de la enseñanza, las actividades de aprendizaje y la evaluación, son redimensionados en torno a una actividad participativa permanente acompañada de una coordinación docente que estimula y propicia verdaderos aprendizajes significativos.

La **modalidad de Educación a Distancia** se basa esencialmente en el trabajo autónomo de los estudiantes orientados por los docentes de la Sede Central. Este tipo de trabajo se desarrolla a través de materiales especialmente diseñados para el aprendizaje autónomo y de naturaleza muy diversa: Guía de estudio, material de estudio (bibliografía básica y complementaria), curso virtual de la asignatura, etc.

La **asignatura de Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores** contará con una plataforma virtual, en la que se incluirá toda la información necesaria para el seguimiento del curso y aquel material que el equipo docente considere necesario para el desarrollo y aprovechamiento del curso, mediante **herramientas educativas** como: foros de debate, tablón de noticias, carpetas de documentos, carpeta de tareas, calificaciones, glosario, etc., así como, mediante **recursos didácticos** como: esquemas de la asignatura, legislación, material audiovisual, etc.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

El examen presencial consistirá en una prueba objetiva tipo test de 20 preguntas. Cada pregunta tiene 4 respuestas de las que sólo una es verdadera y los errores no descuentan.

% del examen sobre la nota final

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

El examen representará el 100% de la nota final para los alumnos que no hayan optado por la evaluación continua, y el 60% de la calificación de aquellos que hayan elegido la evaluación continua y hayan entregado y aprobado las PEC en los plazos previstos.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Un examen presencial que consistirá en una prueba objetiva tipo test de 20 preguntas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción



Aunque se trata de una asignatura cuatrimestral de carácter optativo, la amplitud y variedad de sus contenido, aconsejan la realización de **dos pruebas de evaluación continua**, de carácter voluntario.

En ambas pruebas, que se realizarán obligatoria y exclusivamente en la plataforma alf del curso virtual en las fechas señaladas, se presentará un caso o supuesto de hecho, protagonizado por menores infractores, al que seguirán unas preguntas que los alumnos deberán responder, demostrando sus conocimientos sobre la materia. Consistirán en la resolución de casos prácticos jurídico-penales y/o de intervención social, comentarios de textos, etc.

Mediante estas pruebas se pretende que el alumno, además de demostrar sus conocimientos teóricos de la materia, muestre capacidad de juicio, criterio y habilidades en la toma de decisiones ante situaciones complejas, como las que os podéis encontrar en vuestra labor profesional como trabajadores sociales con delincuentes juveniles.

Criterios de evaluación

Al tratarse de **pruebas de evaluación de carácter subjetivo**, en las que se requiere al alumno que de una opinión personal, su valoración y calificación se hará en función de las propuestas planteadas, el razonamiento de sus respuestas, su juicio crítico y los argumentos que fundamenten y apoyen sus opiniones y valoraciones.

Ponderación de la PEC en la nota final	40%
Fecha aproximada de entrega	PEC1 05/04/2019 PEC2 05/05/2019
Comentarios y observaciones	



La evaluación continua representará **el 40% de la calificación final** y su realización y entrega en las fechas propuestas, será requisito necesario para poder ser valoradas y evaluadas.

Si el estudiante opta por la evaluación continua y realiza y aprueba las dos PEC, la calificación final de la asignatura se obtiene sumando la calificación de las pruebas de evaluación continua y la calificación obtenida en el examen presencial: las pruebas de evaluación continua suponen un 40% de dicha nota final, y el examen final supone otro 60% de dicha nota final.

Si realiza una sólo PEC o las dos, pero tan sólo aprueba una de ellas, únicamente se valorará la PEC aprobada, ponderándose en este caso la PEC con un 20% y el examen presencial con un 80%.

Si realizada una o las dos PEC, no consigue alcanzar el aprobado en ninguna de ellas, la calificación final del alumno dependerá única y exclusivamente de la nota obtenida en el examen presencial.

Sólo se podrá optar por la evaluación continua durante el periodo lectivo del segundo cuatrimestre (febrero –mayo). El alumno que no haya realizado las PEC y se presente en septiembre, no tendrá esta opción. Sin embargo, los alumnos que hayan realizado y aprobado alguna de las PEC, conservaran la nota si se tienen que presentar a los exámenes extraordinarios de septiembre, ya sea porqué han suspendido en la convocatoria de junio o porqué no se han presentado en dicha convocatoria.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?



La **calificación final de la asignatura** se realizará teniendo en cuenta las siguientes posibilidades:

A) Si únicamente se realizan las pruebas presenciales: Si el estudiante decide no realizar la evaluación continua, la calificación final de la asignatura será la nota obtenida en la prueba presencial, que obligatoriamente debe ser cinco (5) o superior a cinco.

B) Si se opta por la realización de las PEC: Si el estudiante opta por la evaluación continua y realiza y aprueba las dos PEC, la calificación final de la asignatura se obtiene sumando la calificación de las pruebas de evaluación continua y la calificación obtenida en el examen presencial: las pruebas de evaluación continua suponen un 40% de dicha nota final, y el examen final supone otro 60% de dicha nota final.

El baremo de calificaciones para esta Asignatura es el siguiente:

Aprobado: 5 y 6.

Notable: 7 y 8.

Sobresaliente: 9

Matricula de Honor: 10

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788498491425

Título:DERECHO PENAL JUVENIL (2ª)

Autor/es:Díaz Martínez, Manuel ; Vázquez González, Carlos ; Serrano Tárraga, Mª Dolores ; Lacruz López, Juan Manuel ; Luaces Gutiérrez, Ana Isabel ;

Editorial:DYKINSON.

Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil

Este documento, que contiene el **módulo II**, del programa de la asignatura “Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores”, se corresponde con el Capítulo 4 (págs. 63 a 119), de la siguiente obra: Carlos Vázquez González (2003), Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías, Colex, Madrid.

Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia

Este documento, que contiene el **módulo III**, de la asignatura “Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores”, se corresponde con el Capítulo 5 (págs. 121 a 168), de la siguiente obra: Carlos Vázquez González (2003), Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías, Colex, Madrid.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

LEGISLACIÓN

Legislación penal de menores actualizada (Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores).

REVISTAS JURÍDICAS

El siguiente catálogo recoge algunas de las principales **revistas jurídicas y criminológicas españolas**, en las que el alumno podrá encontrar (en castellano) una gran variedad de artículos y trabajos de investigación sobre delincuencia juvenil, tanto desde el ámbito criminológico como jurídico-penal.

AJM: Anuario de Justicia de Menores (Universidad de Sevilla)

BC: Boletín Criminológico (IAIC, Sección de Málaga). On-line

InDret Penal: Revista para el análisis del Derecho. On-Line

RDPCrim.: Revista de Derecho Penal y Criminología (UNED). On line

RECPC: Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (IAIC, Sección de Granada). On-line

REIC: Revista Española de Investigación Criminológica (SEIC). On-line

REJ: Revista de Estudios de Juventud (INJUVE). On-line

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Como medio de apoyo al estudio de la asignatura, se proporcionará en la página web del curso, unos **“esquemas”** o **“resúmenes”**, donde se recoge de una forma compendiada, ordenada y sistemática, mediante un lenguaje claro y sencillo, el contenido esencial de la asignatura, según el texto recomendado. Se trata de ofrecer una visión panorámica de esta disciplina en el momento actual, tratando de alcanzar un grado de claridad expositiva que facilite su recepción por los alumnos de la asignatura Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores, sus naturales destinatarios. A través de estos esquemas, a modo de un programa ampliado, se pretende que el alumno obtenga una visión general y precisa de aquellos aspectos más relevantes de cada módulo del programa, lo que sin duda le facilitará la comprensión y el estudio de la asignatura.

Además, en la **carpeta de documentos** de la página web del curso virtual, podréis acceder a la **presentación de la asignatura** en formato PDF. Asimismo, se añaden 2 documentos de **material audiovisual** (esquemas y representaciones elaborados en PowerPoint y presentados en formato PDF) sobre:

1. Delincuencia juvenil. Aspectos criminológicos

2. Justicia penal de menores

Estos documentos están diseñados como un material de apoyo para facilitar el entendimiento y comprensión de aquellos conceptos más complejos o confusos, y os



serán de utilidad para realizar satisfactoriamente tanto las pruebas de evaluación a distancia (PEC) como el examen presencial teórico de mayo/junio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

